
 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 1 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

- 1. INTRODUCCIÓN:** En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2023 y en cumplimiento de la Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, Circular interna N° 005 del 9 de agosto del 2018 y teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Universidad, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad del Gasto de la Universidad del Tolima.”, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 (octubre a diciembre).

La Universidad del Tolima mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, estableció el plan de austeridad del gasto y que, mediante Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022, congelo los gastos de recursos propios en el presupuesto de la vigencia 2022. En la mencionada Resolución 0019 del 2018, se establecieron medidas para llevar a cabo la reducción de los gastos bajo los criterios de racionalización, eficiencia, economía y eficacia, con el fin de cumplir con los propósitos de austeridad contenidas en las disposiciones nacionales e internas.



En la misma resolución se estableció efectuar reducción de gastos en los siguientes ítems: reducción en gastos de comunicación, gastos generales, gastos de nómina y de contratación por servicios personales.

- 2. CRITERIOS:** En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción y de las demás normas internas y externas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 (octubre a diciembre).
- 3. ALCANCE:** El presente seguimiento se efectuó con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto emitidas mediante la Resolución de Rectoría 0019 del 23 de enero del 2018, la Circular de Rectoría N° 005 del 9 de agosto del 2018 y Resolución de Rectoría 0929 del 2022; durante el cuarto trimestre del 2022.

4. **NORMATIVIDAD**

INTERNA

- Resolución de Rectoría No 0019 del 23 de enero del 2018 “Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015”.
- Circular N° 005 del 9 de agosto de 2018, “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO”.
- Resolución de Rectoría 1079 del 28 de agosto del 2018 “Por medio de la cual se modifica y se adiciona la Resolución de Rectoría No. 0019 del 23 de enero de 2018

 <p>Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 2 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022 Fecha Elaboración: 31-enero-23

"Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015".

- Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022 "Por medio de la cual se congela el gasto de recursos propios en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2022"

EXTERNA

- Decreto 1737 del agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 984 del 14 mayo 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 diciembre 2014 "Plan de Austeridad"



5. LIMITANTES

- a. Los rubros presupuestales relacionados en la Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 no han sido ajustados según los cambios que fueron evidenciaron en los actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de la vigencia 2022.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Mediante oficio 1.4 – 005 del 19 de enero del 2023, se requirió a la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, la ejecución presupuestal del cuarto trimestre del 2022 (octubre a diciembre), al igual que los actos administrativos de modificación del presupuesto general de la Universidad del Tolima. Para la verificación fueron tomadas las ejecuciones presupuestales de los rubros afectados por los gastos de: Comunicaciones y Transporte, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos De Viaje, Servicios Públicos e Internet, Otros Gastos Generales y Gastos de Nomina – Horas extras.

Es de aclarar que debido a que la información presupuestal de gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2022 reportada mediante el aplicativo CHIP no se encuentra con el mismo nivel de detalle que la reportada por la Dirección contable y financiera - sección presupuesto, no fue posible verificar si la información de ambas fuentes de información coincide en su totalidad. Sin embargo, se procedió a confrontar dicha información con la que reposa en el sistema de información GCI plus (horas extras y personal transitorio) y la reportada por la oficina de contratación en relación a los contratos de prestación de servicios (Honorarios profesionales); en cuanto a los rubros de comunicaciones y transporte, publicidad, servicios públicos y viáticos, se tomó solo la información presupuestal reportada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 3 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022 Fecha Elaboración: 31-enero-23

6.1. PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, RUBROS AFECTADOS POR LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 0019 DEL 2018 Y SUS MODIFICACIONES.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto impartidas mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; fueron tomados dentro de la muestra seleccionada los rubros de: 1) horas extras, dominicales, festivos y recargos, 2) personal supernumerario y planta temporal, 3) servicios de transporte de pasajeros, 4) servicios postales y de mensajería, 5) servicios de telecomunicaciones a través de internet, 6) servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental, 7) electricidad, gas de ciudad, vapor y agua caliente, 8) servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos, 9) servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, 10) otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales, 11) servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información, 12) servicios veterinarios, 13) otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., 14) servicios jurídicos y contables, 15) servicios de educación, 16) viáticos de los funcionarios en comisión.

Según el Acuerdo Consejo Superior N°058 DE 2021 “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad del Tolima, para la vigencia 2022”; se evidencio, que para los rubros anteriormente mencionados fue aprobado un presupuesto total de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE TRES PESOS (\$ 38.270.139.823,00). De igual forma estos evidenciaron créditos por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 786.500.000,00) y contracreditos por valor de ochenta millones de pesos (\$ 85.000.000,00), dando así un presupuesto total a por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE TRES PESOS (\$ 38.971.639.823,00) (Ver informes tres primeros trimestres del 2022).

Según la información suministrada por la Dirección Contable y Financiera (actos administrativos de aprobación y modificación del presupuesto de la vigencia 2022), para el segundo trimestre del 2022; se observó que el rubro de OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES evidencio un crédito por valor de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000,00), dando así un presupuesto total para los rubros objeto del presente seguimiento por valor de treinta y nueve mil veintiún millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos veintitrés pesos (\$ 39.021.639.823,00), lo anterior para el periodo de abril a junio del 2022. (Ver Tabla 1).





 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 4 de 14	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022		Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
				Fecha Elaboración: 31-enero-23

Tabla 1. Presupuesto definitivo a junio del 2022 y sus modificaciones.

CLASIFICADOR	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO DEFINITIVO APROVADO A MAR-2022	INCORPORACIONES	CRÉDITO	CONTRACREDITOS	PPTO APROVADO DEFINITIVO ABR – JUN 2022
101010108	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.001.884.022,00	-	-	-	1.001.884.022,00
102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	33.395.301.978,00	-	-	-	33.395.301.978,00
202020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	-	-	-	-	-
202020608	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	45.267.101,00	-	-	-	45.267.101,00
20202080402	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	387.000.000,00	-	-	-	387.000.000,00
202020904	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	49.552.079,00	-	-	-	49.552.079,00
202010107	ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIEN	9.600.000,00	-	-	-	9.600.000,00
202020806	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	24.526.430,00	-	-	-	24.526.430,00
20202080306	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	69.219.245,00	-	-	-	69.219.245,00
202020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	149.706.110,00	-	50.000.000,00	-	199.706.110,00
20202080301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	420.000.000,00	-	-	-	420.000.000,00
20202080305	SERVICIOS VETERINARIOS	614.400.000,00	-	-	-	614.400.000,00

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 5 de 14	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022		Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
				Fecha Elaboración: 31-enero-23

CLASIFICADOR	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO DEFINITIVO APROVADO A MAR-2022	INCORPORACIONES	CRÉDITO	CONTRACREDITOS	PPTO APROVADO DEFINITIVO ABR – JUN 2022
20202080309	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	1.636.602.865,00	-	-	-	1.636.602.865,00
202020802	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	750.000.000,00	-	-	-	750.000.000,00
202020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	225.261.341,00	-	-	-	225.261.341,00
202021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	193.318.652,00	-	-	-	193.318.652,00
TOTAL		38.971.639.823,00	-	50.000.000,00	-	39.021.639.823,00

Fuente. Información suministrada por la Dirección contable y Financiera, para el segundo trimestre del 2022

Verificada la información presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera - sección presupuesto, se evidencio que, para el tercer y cuarto trimestre del 2022, se contaba con un presupuesto total de los rubros objeto de seguimiento, por valor de treinta y nueve mil veintiún millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos veintitrés pesos (39.021.639.823,00), sin evidenciar documentos que efectuaran modificaciones a los rubros objeto del seguimiento.



6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices emitidas por la Rectoría mediante la Resolución N° 0019 del 2018, para dar cumplimiento al plan de austeridad del gasto y la circular 005 del 9 de agosto del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; se verifico y analizo la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección presupuesto.

Una vez analizada las respectivas ejecuciones presupuestales se pudo evidenciar que los rubros objeto del seguimiento presentaron una ejecución presupuestal total de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.876.373.529,39) del total autorizado para ser ejecutado, esto durante el cuarto trimestre del año 2022 (octubre - diciembre).

De igual forma se pudo observar que los rubros que mayor ejecución presupuestal tuvieron durante la vigencia 2022, fueron: viáticos de los funcionarios en comisión; horas extras, dominicales, festivos y recargos. **(Ver Anexo 1)**, con una ejecución superior 100% de lo autorizado.

Debido a que al momento del presente seguimiento no se observaron publicadas las ejecuciones presupuestales de los periodos del seguimiento, en el portal web institucional; no

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 6 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

fue posible verificar si la información suministrada por la sección de presupuesto presentaba diferencias en relación a la publicada en el portal web institucional.

6.2.1. INFORMACIÓN DE HORAS EXTRAS Y NÓMINA DE PERSONAL TRANSITORIO GENERADA POR EL APLICATIVO GCI PLUS.

6.2.1.1. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS

Según la información de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus, se evidencia que, dentro de la liquidación de nómina de los periodos de octubre a diciembre del 2022, fueron liquidados los conceptos de: 1/12 HORAS EXTRAS, EX-NOCTURNAS FESTIVAS, EXTRAS DIURNAS, EXTRAS DIURNAS FESTIV, EXTRAS NOCTURNAS y HORAS FESTIVAS; dichos conceptos sumaron un total liquidado de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 733.768.246,00) de los cuales CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS (\$ 47.575.007,00) corresponden a gastos ejecutados por el rubro asignado para gastos del personal transitorio (Ver Tabla 3 y Tabla 4).

Confrontada la liquidación de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal se evidencia una diferencia de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 534.161.986,00). (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Diferencia entre la liquidación de horas extras generada mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo de Nomina Vs ejecución presupuestal suministrada por la Sección de Presupuesto; periodo de abril a junio del 2022.



Liquidación Horas Extras - GCI Plus - General	\$ 733.768.246,00
Liquidación Horas Extras - GCI Plus; Personal Transitorio	\$ 47.575.007,00
Total Horas Extras Personal de planta	\$ 686.193.239,00
Ejecución PPTA	\$ 152.031.253,00
Diferencia	\$ 534.161.986,00

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal y los reportes generados mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo nómina.

De igual forma se pudo observar que durante el periodo de seguimiento el concepto que mayor liquidación evidencio según el reporte generado por el aplicativo GCI Plus fueron las EXTRAS DIURNAS FESTIV con un total liquidado de DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 211.342.470,00) (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Relación de conceptos de horas extras liquidadas mediante el aplicativo GCI Plus - módulo de nómina; periodo de octubre a diciembre del 2022.

N°	CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	1/12 HORAS EXTRAS	-	-	120.675.649,00	120.675.649,00
2	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	6.744.740,00	9.383.918,00	9.904.545,00	26.033.203,00

 Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 7 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

N°	CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	EXTRAS DIURNAS	56.326.177,00	70.128.606,00	64.859.320,00	191.314.103,00
4	EXTRAS DIURNAS FESTIV	60.332.946,00	112.717.284,00	38.292.240,00	211.342.470,00
5	EXTRAS NOCTURNAS	41.138.311,00	34.647.546,00	32.663.817,00	108.449.674,00
6	HORAS FESTIVAS	12.647.454,00	18.096.245,00	18.078.636,00	48.822.335,00
7	REC.NOCTURNO	7.753.207,00	8.828.913,00	10.548.692,00	27.130.812,00
Total		184.942.835,00	253.802.512,00	295.022.899,00	733.768.246,00

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina.

Tabla 4. Relación de conceptos de horas extras liquidadas mediante el aplicativo GCI Plus - módulo de nómina – Personal Transitorio; periodo de julio a septiembre del 2022.

N°	CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	378.664,00	571.316,00	225.623,00	1.175.603,00
2	EXTRAS DIURNAS	6.906.456,00	5.293.009,00	13.171.242,00	25.370.707,00
3	EXTRAS DIURNAS FESTIV	56.330,00	168.990,00	415.354,00	640.674,00
4	EXTRAS NOCTURNAS	1.486.192,00	1.203.589,00	4.158.411,00	6.848.192,00
5	HORAS FESTIVAS	2.098.070,00	3.113.368,00	4.415.767,00	9.627.205,00
6	REC.NOCTURNO	885.144,00	930.025,00	2.097.457,00	3.912.626,00
TOTAL		11.810.856,00	11.280.297,00	24.483.854,00	47.575.007,00



Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina.

6.2.1.2. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Verificada la liquidación de la nómina del personal transitorio generada mediante el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina, se pudo observar un total de 23 conceptos de devengos los cuales reflejan una liquidación total para el periodo de octubre a diciembre del 2022, de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 1.499.314.463,00) (Ver Tabla 5), incluido el valor de las horas extras liquidadas a dicho personal.

Tabla 5. Relación de conceptos de devengos liquidados al personal de la planta transitoria, en el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina; periodo de octubre a diciembre del 2022.

N°	CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	BONIF. TRANSITORIOS	443.085,00	-	68.117.550,00	68.560.635,00
2	AUXILIO MONETARIO.....	-	2.708.777,00	4.063.165,00	6.771.942,00
3	BONIF.RECREACION	59.078,00	-	11.011.838,00	11.070.916,00
4	CESANTIAS	1.402.123,00	-	224.858.376,00	226.260.499,00
5	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	378.664,00	571.316,00	225.623,00	1.175.603,00
6	EXTRAS DIURNAS	6.906.456,00	5.293.009,00	13.171.242,00	25.370.707,00
7	EXTRAS DIURNAS FESTIV	56.330,00	168.990,00	415.354,00	640.674,00
8	EXTRAS NOCTURNAS	1.486.192,00	1.203.589,00	4.158.411,00	6.848.192,00
9	HORAS FESTIVAS	2.098.070,00	3.113.368,00	4.415.767,00	9.627.205,00
10	INCAPACIDAD	466.306,00	233.665,00	327.611,00	1.027.582,00
11	INDEM. VACACIONES	585.262,00	-	96.383.351,00	96.968.613,00
12	INTERSES CESANTIAS	132.734,00	-	24.899.797,00	25.032.531,00
13	PMA SEMESTRAL TRANS	961.202,00	-	162.657.260,00	163.618.462,00
14	PRIMA DE NAVIDAD ADTVOS	1.279.256,00	-	205.360.231,00	206.639.487,00
15	PRIMA VACACIONES ADMON	688.525,00	-	108.226.865,00	108.915.390,00

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 8 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

N°	CONCEPTO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
16	REC.NOCTURNO	885.144,00	930.025,00	2.097.457,00	3.912.626,00
17	RECNMTO. BONIF. RIESGO.	225.320,00	225.320,00	450.640,00	901.280,00
18	SUB.ALIMENTACION	3.377.979,00	3.346.454,00	2.842.053,00	9.566.486,00
19	SUBSIDIO DE ALIMETACION 1/2T	109.125,00	109.125,00	83.664,00	301.914,00
20	SUBSIDIO TRANSPORTE 1/2T	175.758,00	175.758,00	134.748,00	486.264,00
21	SUELDO VR.	-	1.354.388,00	-	1.354.388,00
22	SUELDO.....	184.741.269,00	179.825.746,00	144.612.105,00	509.179.120,00
23	TRANSPORTE	5.323.515,00	5.272.740,00	4.487.692,00	15.083.947,00
TOTAL		211.781.393,00	204.532.270,00	1.083.000.800,00	1.499.314.463,00

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus – Modulo de nómina.

Comparada la liquidación generada por el aplicativo GCI plus – módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Sección de presupuesto, se pudo evidenciar una diferencia de TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.716.222.646,00), como se muestra a continuación:



Liquidación aplicativa GCI Plus - Modulo de nomina	1.499.314.463,00
Ejecución Presupuestal	5.215.537.109,00
DIFERENCIA	3.716.222.646,00

6.2.1.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS PROFESIONALES



Según el reporte de contratos suministrado por la Oficina de Contratación, se pudo observar que durante el periodo de octubre a diciembre del 2022 fueron celebrados un total de 162 contratos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales (conformados por las modalidades de: contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) los cuales suman un total de Dos mil doscientos dos millones ciento seis mil trescientos noventa pesos (\$ 2.202.106.390,00) (Ver **Tabla 6**). De dichos contratos 49 fueron ejecutados con recursos propios (FONFO COMÚN) por valor de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$ 573.628.510,00) (Ver **Tabla 7**).

Tabla 6. Relación de contratos de prestación de servicios profesionales, celebrados durante el periodo de octubre a diciembre del 2022.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	APOYO A LA GESTION		PROFESIONALES		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ESTAMPILLAS			1	3.000.000,00	1	3.000.000,00
FONDO COMUN	22	92.665.698,00	27	480.962.812,00	49	573.628.510,00
FONDOS ESPECIALES	3	20.600.000,00	24	167.516.064,00	27	188.116.064,00
OTRA			2	5.000.000,00	2	5.000.000,00
OTRA Convenio 2073-01			1	44.587.500,00	1	44.587.500,00
OTRA Convenio Interadministrativo No 1699 de 2021			1	5.250.000,00	1	5.250.000,00

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 9 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

FUENTE DE FINANCIACIÓN	APOYO A LA GESTION		PROFESIONALES		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
OTRA Proyecto 260121 -Cohortes			1	5.000.000,00	1	5.000.000,00
OTRA CONVENIO 006-2021			1	13.500.000,00	1	13.500.000,00
OTRA CONVENIO 0321			1	19.200.000,00	1	19.200.000,00
OTRA CONVENIO 0720	1	4.500.000,00			1	4.500.000,00
OTRA CONVENIO 1050 -2 022			14	254.800.000,00	14	254.800.000,00
OTRA CONVENIO 1360			1	4.581.251,00	1	4.581.251,00
OTRA CONVENIO 1360-2021			1	4.581.251,00	1	4.581.251,00
OTRA CONVENIO 1699			1	13.500.000,00	1	13.500.000,00
OTRA CONVENIO 2073			1	55.500.000,00	1	55.500.000,00
OTRA CONVENIO 2241			2	9.900.000,00	2	9.900.000,00
OTRA CONVENIO 33/65 DE 2018	1	2.200.000,00			1	2.200.000,00
OTRA Convenio Interadministrativo No 1761 de 2020			1	7.750.000,00	1	7.750.000,00
OTRA CREDITACION DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS	1	6.000.000,00			1	6.000.000,00
OTRA GRUPO DE INVES 10305	1	4.000.000,00			1	4.000.000,00
OTRA PROUNAL			2	28.000.000,00	2	28.000.000,00
OTRA PROYECTO 160620			1	7.200.000,00	1	7.200.000,00
OTRA PROYECTO 160621			1	3.500.000,00	1	3.500.000,00
OTRA PROYECTO 33/65	5	16.500.000,00	2	15.000.000,00	7	31.500.000,00
OTRA Proyecto 260121 - Cohortes			2	49.200.000,00	2	49.200.000,00
OTRAS Convenio 1360 de 2021			1	12.600.000,00	1	12.600.000,00
OTRO Convenio 2241 de 2021			4	59.339.583,00	4	59.339.583,00
OTROS CONVENIO 1360 DE 2021			1	10.500.000,00	1	10.500.000,00
PROUNAL			1	10.000.000,00	1	10.000.000,00
Recursos Excedentes de la Vicerrectoría de Investigación- Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión			1	4.000.000,00	1	4.000.000,00
REGALIAS	3	40.027.890,00	26	620.130.000,00	29	660.157.890,00
REGALIAS 40621 (Sistema general de regalías)	1	21.714.341,00			1	21.714.341,00
REGALIAS PROYECTO 20622			2	79.800.000,00	2	79.800.000,00
TOTAL	38	208.207.929,00	124	1.993.898.461,00	162	2.202.106.390,00

 <p>Universidad del Tolima ¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 10 de 14	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022		Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
				Fecha Elaboración: 31-enero-23

Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual.



Tabla 7. Relación de contratos de servicios profesionales, durante el periodo de octubre a diciembre del 2022; ejecutados con recursos propios.

N°	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
1	APOYO A LA GESTION	22	92.665.698,00
2	PROFESIONALES	27	480.962.812,00
TOTAL		49	573.628.510,00

Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual.

7. CONCLUSIONES



- A pesar de que la información analizada fue tomada del mismo aplicativo (GCI Plus, modulo presupuesto y modulo Nomina), esta refleja diferencias, evidenciando debilidades en el proceso de registro, almacenamiento y procesamiento de los datos que allí se registran.
- Según la información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, se pudo observar que de los 16 rubros presupuestales objeto del seguimiento, 11 evidenciaron una ejecución presupuestal por debajo del 50%; tres evidenciaron una ejecución superior al 50%; y dos evidenciaron una ejecución del cien por ciento o mayor; Esto durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022.
- Una vez verificado el procedimiento elaboración de nómina de sueldos y primas, se evidencio que este presenta debilidades en cuanto a la liquidación de horas extras; esto teniendo en cuenta que no se observó que este estipulara limites o excepciones en cuanto al número máximo de horas extras a liquidar por mes. De igual forma se observó que a algunos funcionarios se les liquido un número mayor a cincuenta horas extras mensuales, limite estipulado por el artículo 13 del Decreto 10 de 1989.
- Se evidenciaron debilidades en los controles establecidos para la publicación de las ejecuciones presupuestales; lo anterior teniendo en cuenta que al momento del seguimiento no fue posible evidenciar su publicación en el portal web institucional; razón por la que no fue posible efectuar cruce con la información que fue suministrada por parte de la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.
- Según la información de contratos de prestación de servicios profesionales, la cual fue suministrada por la Oficina Jurídica y contractual; se observó que los contratos ejecutados por fondos comunes tuvieron una ejecución del 26,05% del total de contratos realizados bajo esta modalidad, durante el periodo de octubre a diciembre del 2022.

 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 11 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

- La reglamentación de austeridad del gasto no se encuentra ajustada, según la codificación actual del presupuesto de la Universidad del Tolima; lo que dificulta la identificación de los rubros a los que les aplica la actual reglamentación de austeridad.
- Se evidenciaron debilidades en la planeación y ejecución del seguimiento realizado por parte de la Secretaria General, al cumplimiento del plan de austeridad del gasto, esto, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta dependencia no aportó el informe de seguimiento correspondiente, el cual es insumo para validar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución de Rectoría 0019 del 2018.

8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles implementados en el seguimiento y el control de cada uno de los procesos, a fin de lograr que la información requerida por esta Oficina de Control de Interno sea enviada de manera veraz y oportuna, para el cumplimiento efectivo de nuestros roles.
- Confrontar la información reportada mediante el aplicativo CHIP versus la que reposa en el aplicativo GCI plus, con el fin de identificar diferencias con el fin de que esta sea unificada.
- Fortalecer los controles en el almacenamiento de los actos administrativos que modifican el presupuesto.
- Teniendo en cuenta que el modelo de las Tres Líneas Defensas está reflejado en los procesos de gestión de riesgos y control de la institución, se recomienda a la primera y segunda línea de defensa, la aplicación de las acciones encaminadas a la mejora continua de los procesos, y monitoreo permanente de los riesgos inmersos en el proceso tanto contable como presupuestal y así poder mitigar la materialización de los mismos.
- En cuanto a las dependencias académico administrativas obligadas de manera trimestral a entregar un informe en el que se evidencie los resultados de la implementación de las instrucciones impartidas para el cumplimiento al plan de austeridad del gasto; se les recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018; de igual forma, diseñar controles que garanticen el adecuado seguimiento a la ejecución del gasto y la elaboración del respectivo reporte; esto, con el propósito de garantizar la debida optimización de los recursos públicos.

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 12 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
			Fecha Elaboración: 31-enero-23

- Se recomienda fortalecer las acciones implementadas para garantizar la disminución del gasto público con el fin de mejorar los resultados relacionados con la optimización de los recursos públicos.
- Como primera línea de defensa se recomienda a la Vicerrectoría Administrativa junto con las oficinas adscritas a ella, vigilar y controlar los procesos, en búsqueda de ser más eficiente y eficaz para el cumplimiento exitoso de la austeridad del gasto y cumplimiento misional.
- Ajustar la reglamentación de austeridad del gasto, a la actual codificación presupuestal.
- Fortalecer las acciones encaminadas a la planeación y ejecución de los seguimientos respectivos. Esto con el propósito de garantizar el adecuado control y cumplimiento de los lineamientos impartidos en el plan de austeridad del gasto y así garantizar la adecuada planeación y ejecución de los recursos públicos. Lo anterior, teniendo en cuenta que según el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018 le corresponde a la Secretaria General como segunda línea de defensa, efectuar de forma trimestral el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las medidas e instrucciones impartidas para el cumplimiento del plan austeridad del gasto de la Universidad del Tolima.



Ibagué, 31 de enero del 2023

Elaboró


JAIR ALFONSO HAYEK CARDENAS
 Profesional Universitario
 Oficina de Control Interno

Aprobó


ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
 Jefe Oficina de Control Interno



 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 13 de 14	
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022		Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022
				Fecha Elaboración: 31-enero-23

ANEXOS

Anexo 1. Ejecución presupuestal de los rubros objeto del seguimiento, durante el periodo de enero a diciembre del 2022.

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	PPTO APROVADO DEFINITIVO A DIC-2022	TOTAL, EJECUCION PPTO. ENE-MAR	TOTAL, EJECUCION PPTO. ABR-JUN	TOTAL, EJECUCION PPTO. JUL-SEP
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	1.001.884.022,00	333.348.570,00	603.795.519,00	65.717.646,00
2	Personal Supernumerario y Planta Temporal	33.395.301.978,00	9.147.367.776,00	5.457.167.753,00	1.090.255.970,00
3	Servicios De Transporte De Pasajeros	0	-	-	0
4	Servicios Postales y De Mensajería	45.267.101,00	46.200,00	-	989766
5	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	387.000.000,00	89.768.672,00	27.816.803,00	25.147.825,00
6	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición De Desechos y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	49.552.079,00	250.000,00	2.097.840,00	5.379.262,00
7	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor y Agua Caliente	9.600.000,00	1.568.948,00	1.726.035,00	3.204.509,00
8	Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos	24.526.430,00	-	274.144,00	0
9	Servicios de Publicidad y el Suministro de Espacio o Tiempo Publicitarios	69.219.245,00	-	-	18294132
10	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	199.706.110,00	49.777.324,24	460.800,00	0
11	Servicios de Consultoría en Administración Y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	420.000.000,00	69.061.997,00	1.298.000,00	0
12	Servicios Veterinarios	614.400.000,00	46.200.000,00	-	85407386
13	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	1.636.602.865,00	291.031.606,00	89.683.001,38	205.492.490,00
14	Servicios Jurídicos y Contables	750.000.000,00	36.884.944,00	4.400.000,00	108.289.998,36
15	Servicios de Educación	225.261.341,00	56.146.325,00	5.940.100,00	12.217.200,00
16	Viáticos de los funcionarios En Comisión	193.318.652,00	80.560.684,00	122.977.321,00	138.523.627,00
TOTAL		39.021.639.823,00	10.202.013.046,24	6.317.637.316,38	1.758.919.811,36

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera - Sección presupuesto.

 Universidad del Tolima <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 ACREDITADA DE ALTA CALIDAD	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	Página 14 de 14
		INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO – ABRIL A JUNIO DEL 2022	Periodo evaluado: octubre – diciembre del 2022 Fecha Elaboración: 31-enero-23

Anexo 2. Continuación Anexo 1.

N°	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	TOTAL, EJECUCION PPTO. OCT-DIC	EJECUCION ENE-DIC 2022	% EJECUTADO POR RUBRO
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	152.031.253,00	1.154.892.988,00	115,27%
2	Personal Supernumerario y Planta Temporal	5.215.537.109,00	20.910.328.608,00	62,61%
3	Servicios De Transporte De Pasajeros	0,00	0,00	0,00%
4	Servicios Postales y De Mensajería	0,00	1.035.966,00	2,29%
5	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	18.133.847,00	160.867.147,00	41,57%
6	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición De Desechos y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	0,00	7.727.102,00	15,59%
7	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor y Agua Caliente	1.175.722,00	7.675.214,00	79,95%
8	Servicios de Apoyo a la Agricultura, la Caza, la Silvicultura, la Pesca, la Minería y los Servicios Públicos	2.777.500,00	3.051.644,00	12,44%
9	Servicios de Publicidad y el Suministro de Espacio o Tiempo Publicitarios	664.800,00	18.958.932,00	27,39%
10	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	71.764.807,44	122.002.931,68	61,09%
11	Servicios de Consultoría en Administración Y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información	0,00	70.359.997,00	16,75%
12	Servicios Veterinarios	21.636.667,00	153.244.053,00	24,94%
13	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.	181.699.727,00	767.906.824,38	46,92%
14	Servicios Jurídicos y Contables	100.292.049,95	249.866.992,31	33,32%
15	Servicios de Educación	30.552.471,00	104.856.096,00	46,55%
16	Viáticos de los funcionarios En Comisión	80.107.576,00	422.169.208,00	218,38%
TOTAL		5.876.373.529,39	24.154.943.703,37	

Fuente. Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera - Sección presupuesto